

SOLICITUD DE JUBILACIÓN POR INVALIDEZ



INDICACIONES

V
TRÁMITE
VIRTUAL



1. Ingrese al portal <https://www.iesse.gob.ec>, dé clic en el ícono '**Trámites Virtuales**', escoja la opción '**Asegurados**', seleccione '**Pensionistas**' seleccione '**Jubilación**'.
Link: <https://www.iesse.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsf>
2. Ingrese su cédula de ciudadanía y clave de afiliado.
3. Seleccione '**Jubilación invalidez**', registre los datos solicitados, guarde la solicitud en formato pdf, y orden médica. (Recuerde registrar correctamente el correo electrónico y los números telefónicos).
 - La solicitud de jubilación por invalidez, se reasignará a un Médico Calificador de Incapacidad en la unidad de salud del IESS más cercana a su domicilio; quien analizará la información de la historia clínica, se pondrá en contacto con usted, vía telefónica para agendar la cita médica y emitirá un informe médico, que será remitido al Comité Nacional Valuador, instancia que resolverá el trámite y comunicará el resultado al correo electrónico registrado en la solicitud.
 - Cualquier consulta sobre su trámite de jubilación por invalidez, realizarla al correo del Comité Nacional Valuador: invalidez.pensiones@iesse.gob.ec, o llamar al teléfono 02-3945610 ext. 220155, en el horario de 08H00 hasta las 16H30.
4. La respuesta a su solicitud la recibirá vía correo electrónico.